



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA INTERNA  
-2012  
21 FEB 2012

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
20 FEB 2012

Lima, 20 de Febrero del 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

**VISTO:**

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GONZALO LOSA TALAVERA  
V° B°  
GERENTE GENERAL

Informe N° 169-2012/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML emitido por la Sub. Gerencia de Abastecimiento y SS.AA. mediante el cual, dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con la documentación debidamente sustentada, solicita se emita la Resolución de Gerencia General que modifique el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC".

**CONSIDERANDO:**

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
JULIANA CAJAZ LIBRERO  
V° B°  
GERENTE ADMINISTRATIVO

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 025-2011, de fecha 12 de enero de 2012, se aprobó el "PAC" del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA., donde figuran incluidos los siguiente procesos:

Que, la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes solicita la "Adquisición de Abonos Orgánicos para los Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR-LIMA" por un monto ascendente a S/. 103,845.00 (Ciento Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 037-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML otorga la certificación presupuestal respectiva, para la adquisición señalada;

SERVICIOS DE PARQUE DE LIMA  
V° B°  
Luis Villavicencio Torres  
DIRECTOR DE ASesorIA LEGAL

Que, la Oficina de Asesoría Legal, solicita la contratación del "Servicio de Contratación de un Estudio Jurídico o Abogado con Experiencia", por un monto ascendente a S/. 90,000.00 (Noventa Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 046-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML otorga la certificación presupuestal respectiva,

Que, la Gerencia Técnica solicita la - Ejecución de la Obra "Habilitación de infraestructura Complementaria del Parque Huiracocha de San Juan de Lurigancho", por un monto ascendente a S/. 951,447.19 (Novecientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 19/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 051-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, otorga la certificación presupuestal respectiva, para la ejecución de la obra señalada;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V° B°  
Ciro Sorcio Restrepo Restrepo  
SUB GERENTE  
Administración y Servicios Auxiliares

Que, la Subgerencia de Personal solicita la "Adquisición de Uniformes para el Personal Obrero-Mantenimiento de Áreas Verdes y Guardaparques de SERPAR-LIMA" por un monto ascendente a S/. 100,826.30 (Cien Mil Ochocientos Veintiséis con 30/100 Nuevos Soles). Asimismo la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Informe N° 080-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, otorga la certificación presupuestal respectiva, para la adquisición señalada;

Que, por lo expuesto en los párrafos precedentes se requiere la inclusión de los procesos en mención en el PAC-2012,

Numeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
36	ADQUISICION DE ABONOS ORGANICOS PARA LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR LIMA	BIENES	ADS	S/. 103,845.00
37	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN ESTUDIO JURIDICO O ABOGADO CON EXPERIENCIA	SERVICIOS	ADS	S/. 90,000.00
38	HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCHA- SAN JUAN DE LURIGANCHO	OBRA	ADP	S/. 951,447.19
39	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO - MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR -LIMA	BIENES	ADS	S/. 100,826.30

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170  
[http:// www.serpar.munlima.gob.pe](http://www.serpar.munlima.gob.pe)

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
20 FEB 2012  
**RECIBIDO**  
Firma: .....

SERPAR - LIMA  
AGESORIA LEGAL  
Hora: ... Fecha: 21 FEB 2012

Que, en consecuencia es necesario modificar el PAC del Servicio de Parques de Lima; SERPAR-LIMA, con la finalidad de INCLUIR el proceso de selección, indicado en el párrafo precedente,

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que será aprobado por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante "el Reglamento" establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal, la Gerencia de Administración, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y;


En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo Administrativo N° 004-2011 del 01 de marzo de 2011, el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012 del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA, para la inclusión de los procesos de selección, detallados en el Anexo N° 1, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Los actos a que se contraen los artículos precedentes, deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

  
GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

ANEXO 01

INCLUSION

Numeral PAC	Descripción	Objeto	Tipo de proceso	Valor Estimado
36	ADQUISICION DE ABONOS ORGANICOS PARA LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS DE SERPAR LIMA	BIENES	ADS	S/. 103,845.00
37	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN ESTUDIO JURIDICO O ABOGADO CON EXPERIENCIA	SERVICIOS	ADS	S/. 90,000.00
38	HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL PARQUE HUIRACOCHA- SAN JUAN DE LURIGANCHO	OBRA	ADP	S/. 951,447.19
39	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO - MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR -LIMA	BIENES	ADS	S/. 100,826.30

